



ESCUELA DE LENGUAJE
VENTANAL
Fernando Riesco #100
escuelaventanalmail.com
www.escuelaventanal.cl

PLAN DE **SEXUALIDAD,** **AFFECTIVIDAD Y** **GÉNERO**





Plan de Sexualidad Afectividad y Género

Introducción

La elaboración de este Plan se enmarca dentro del Plan Escuela Segura, promoviendo en las comunidades educativas la formación en prevención y autocuidado y en la promulgación de la Ley 20.418 (2010) en donde se obliga a los establecimientos educacionales a implementar este Plan para abordar la sexualidad, efectividad y género de acuerdo a la etapa evolutiva de la población escolar a la que se atiende.

La formación en sexualidad, afectividad y género debe constituirse en un aprendizaje transversal, presente a lo largo de toda la trayectoria educativa, adecuando sus contenidos, estrategias y metodologías a las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Algunos temas pueden ser abordados en las diversas etapas, pero con grados crecientes de complejidad, que vayan en relación a la propia experiencia vital de los y las estudiantes.

Durante la primera etapa escolar (4-6 años), la experiencia de los niños y niñas está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato.

Así, los temas relevantes están vinculados con la comprensión de qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo.

No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero existe consenso en la necesidad de formar niños y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión a su desarrollo.

En este sentido la escuela tiene un importante rol, pero también el rol de la familia en este ámbito es prioritario ya que es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad.



FUNDAMENTACIÓN

¿Por qué es importante implementar un programa de este tipo?

- 1.- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños y niñas, contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales.
- 2.- Porque estimula a los niños y niñas, a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- 3.- Porque genera factores protectores en los niños y niñas, para resguardarse “de la coerción, del abuso y de la explotación”.
- 4.- Porque permite a las y los estudiantes comprender algunos procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- 5.- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	ESCUELA DE LENGUAJE VENTANAL
RBD	26445
DEPEDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	NIVEL MEDIO MAYOR NIVEL PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN
NOMBRE DIRECTOR(A)	NOLVIA LARRAÍN ALDUNANTE
NOMBRE COORDINADOR DEL PROGRAMA	CLAUDIA OLGUIN ESPINOSA
COMUNA - REGIÓN	MAIPU- REGION METROPOLITANA



IMPLEMENTACIÓN

Para la ejecución exitosa de este Plan se requiere de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo mismo se espera que la participación de cada uno este enfocada en los siguientes aspectos:

✓ **Dirección:**

- Debe velar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejo escolar, familia, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.
- Debe propiciar que la educación sexual esté incorporada en las planificaciones de las docentes en el ámbito de Formación Personal y Social.
- Debe reunirse regularmente con el equipo de Seguridad Escolar (ya que dentro de este Plan se incorpora Sexualidad, Afectividad y Género) para coordinar las actividades que dan sentido a este Plan.

✓ **Docentes:**

- Las docentes que estén a cargo de este Plan deben realizar una planificación anual de trabajo para ejecutar acciones que permitan llevar a cabo los objetivos del Plan, así como también será, las encargadas de difundir estas acciones en la Comunidad.
- Deben considerar en sus planificaciones al menos cuatro actividades anuales, que desarrolle algún aspecto de este plan para asegurar el aprendizaje de los alumnos(as).
- Las docentes a cargo deberán reunirse con el equipo directivo para organizar, planificar y evaluar la ejecución de este Plan.

✓ **Familias:**

- Deben reforzar en casa los aprendizajes en esta materia para hacerlos partes de la cotidianeidad y desarrollo de los pequeños(as).
- Deben participar en diferentes instancias de opinión, respecto a sexualidad, afectividad y género para entregar su apreciación respecto a las acciones que esté tomando la escuela para enseñar a sus hijos(as) en estas materias.

✓ **Niños y Niñas:**

- Se les estimulará para que participen de forma efectiva en su aprendizaje a través de representaciones, juegos, cuentos, etc. que permitan la integración de estos contenidos en su vida cotidiana.



OBJETIVOS

Este programa debe tener como objetivo la articulación y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural, entre varias.

Para llevar a cabo esta Plan, se tomará como marco referencial a nivel de contenidos, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y sus Programas Pedagógicos, en dónde se enfatizará el Ámbito Formación Personal y social, ya es aquí en dónde se especifican los aprendizajes más importantes que se pretenden lograr con nuestros niños y niñas en las temáticas de sexualidad, afectividad y género.

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

Objetivos Específicos/Objetivos de Aprendizaje Transversal (BCEP 2018):

1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs
2. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs
3. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal
4. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales
5. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad
6. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas



7. Apremiar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras
8. Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad, en función de su propio bienestar
9. Apremiar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Dentro de los maltratos a los que puede estar expuesto un niño o niña está el abuso sexual infantil. La prevención de este tipo de agresiones es una tarea ineludible del sistema escolar, ya que en este ámbito se espera contribuir al desarrollo afectivo y social, pleno y saludable de los alumnos(as).

En este sentido nuestra escuela, a través de este protocolo espera entregar y contar con herramientas que contribuyan a la comprensión de este problema y tener criterios para actuar frente a él, ya que es sabido que al detectar el abuso y buscar ayuda a tiempo, permiten un mejor pronóstico y por lo tanto una mejor calidad de vida en los niños y niñas.

El abuso sexual infantil implica la imposición a un niño o niña, en base a una relación de poder, de una actividad sexualizada en la que el ofensor obtiene gratificación, esta imposición puede ejercerse por medio de la fuerza física, el chantaje, la amenaza, la intimidación, el engaño, utilización de la confianza o el afecto o cualquier otra forma de presión.¹

Se considera como abuso sexual las siguientes situaciones:

- Tocación de los genitales de un niño o niña.
- Tocación de otras partes del cuerpo de un niño o niña.
- Incitar a un niño/a que acaricie los genitales al abusador.
- Contacto entre la boca y los genitales entre el abusador y el niño/a.
- Que el abusador toque al niño/a con sus genitales.
- Penetrar el ano o la vagina de un niño/a.
- Enseñarle los genitales a un niño/a.
- Enseñarle pornografía a un niño/a.
- Utilizar a un niño/a como modelo para hacer material pornográfico.

Conductas anormales en pre-escolares (3 a 5 años) que puedan dar cuenta de un abuso:

- Tocarse los genitales en público tras decirles muchas veces que no lo hagan.
- Tocar de forma inadecuada y persistente a otras personas (adultos o pares)
- Obsesión por las diferencias en genitales de guaguas o niños.
- Miran a las personas en el baño.
- Asustarse o incomodarse ante cuerpos desnudos o conversaciones sexuales.
- Estimulación genital continúa en los niños y niñas.
- Ensuciar con heces paredes, muebles, suelo, o jugar con ellas.
- Colocarse objetos en los genitales.
- Simular actos sexuales con otros estando vestidos.

¹ Manual Mi Sol. Orientaciones para Prevención del Abuso Sexual Infantil desde la Comunidad Educativa. Ministerio de Educación y UNICEF. Abril 2011.



Indicadores físicos de abuso:

- Dificultades para defecar que no se presentaban previamente y que no son por causa de la alimentación.
- Dificultades para caminar y/o sentarse.
- Infecciones genitales o urinarias. Secreción vaginal.
- Quejas por dolor anal y/o vaginal.
- Enrojecimiento, lesiones o moretones en la zona genital.
- Contusiones o sangrado en los genitales o en el ano.
- Pérdida de control de esfínteres. Se orinan o defecan sin poder controlarlo.

Indicadores Emocionales y Conductuales de abuso:

- Lenguaje muy sexualizado o no correspondiente a su edad.
- Relato de actos sexuales que dan cuenta de una vivencia
- Conductas sexuales inapropiadas para su edad.
- Conocimientos sexuales inapropiados para su etapa evolutiva.
- Conductas masturbatorias excesivas o inadecuadas.
- Reproducción de actos sexuales usando objetos, muñecos y/o animales.
- Comportamiento sexualizado de forma individual o con otras personas.
- Cambios repentinos en estado de ánimo o comportamiento.
- Retrocesos en sus conductas. Orinarse en la cama, chuparse el dedo.
- Evitar regresar al hogar.
- Evitar ingresar al hogar de cierto familiar o evitar quedarse solo con ciertos adultos.

Cómo prevenir el Abuso Sexual en el hogar:

- Palabras correctas para nombrar sus partes del cuerpo
- Diferenciar contacto o cariño “bueno” del “malo”
- Insistir con ellos/as que digan “NO”
- Que los niños decidan si quieren dar un beso o un abrazo
- Ninguna persona tiene derecho a tocar su cuerpo
- No obedecer ciegamente a todos los adultos
- No hacer caso cuando se le pide ocultar algo o guardar “secreto”
- Practicar respuestas con ellos/as
- Enseñar a sus hijos(as) a que en la escuela se deben subir y bajar la ropa de forma autónoma al momento de ir al baño, así como también deben enseñarles a limpiarse pene, vagina y/o ano solos.
- No saludar ni despedirse de los niños(as) con un beso en la boca por muy familiar que sea. De esta forma evitaremos que ellos piensen que es una conducta “normal” entre las personas.
- Enseñarle a los niños(as) a identificar a las personas por su nombre. No deben decirle “Tío” o “Tía” a cualquier persona extraña a su familia.



PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL EN NUESTRA ESCUELA

Como escuela hemos tomado las siguientes medidas para resguardar la integridad de nuestros alumnos:

- Dentro del trabajo curricular se incluirá en algunas Unidades el trabajo con los niños y niñas sobre: cuidados del cuerpo, identificación de partes con los nombres adecuados, identificación de situaciones que los pongan en riesgo y aprendizaje del nombre de su docente a cargo.
- Entrega de material y apoyo educativo a los Apoderados para que puedan detectar situaciones de abusos (Protocolos y Escuelas para Padres), lo cual se enmarca dentro de los lineamientos de nuestro Proyecto Educativo Institucional y de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.

EN SALA

- La docente siempre debe estar acompañada por una técnico en párvulo y/o alumna en práctica (Nivel Medio Mayor).
- En relación a la Técnico en sala, en el caso de los niveles NT1 y NT2, nos regimos por la circular número 2 de la superintendencia de educación.
- El técnico en párvulo y /o alumna en práctica, es la que debe acompañar a los niños al baño en horario de clases
- En las salas, las cortinas siempre deben estar abiertas, para que cualquier persona pueda observar las actividades que realizan los niños.
- Los apoderados tienen las puertas abiertas para venir a ver que están haciendo sus hijos, siempre y cuando no interfieran en las actividades que realizan los niños.
- En horario de clases las puertas están cerradas, pero nunca se cierran con pestillo, con la finalidad que cualquier persona que trabaje en la escuela, pueda entrar libremente (Directora, Inspectora, Jefa de UTP, Fonoaudióloga, Auxiliar de aseo).
- Constantemente ingresan a la sala la auxiliar de aseo (en horario de patio y colación), la fonoaudióloga (retirar cuadernos y niños para salir a las sesiones fonoaudiológicas según horario), jefa de UTP (inspeccionar que se pasó y cerró la asistencia en los libros de clases, llevar el material impreso para tareas al hogar y en sala, ver panel técnico y supervisar como están transcurriendo las actividades, según lo consignado en la planificación), la inspectora (ver si las docentes necesitan algún material, ya que ella es la encargada de entregar los útiles escolares y de higiene a las docentes).



EN LOS BAÑOS

- Los niños deben ir al baño acompañados por un adulto (personal de la escuela: docentes y asistentes que acompañarán y dirigirán desde la puerta, donde los niños deberán ser autónomos al orinar, defecar y limpiarse, al menos que el apoderado autorice que puedan asistir al niño (a).
- La entrega del papel higiénico se dará desde la puerta de entrada al baño. Así mismo entregará el jabón y toalla de papel para secar.
- A medida que van adquiriendo mayor autonomía, podrán ir solos al baño (desde kinder).
La profesora a cargo del curso deberá estimar el tiempo que el niño o niña necesite, tomando en cuenta la ubicación de la sala respecto al baño y lo que hayan solicitado.
- Los niveles más pequeños asisten al baño (todos juntos) como grupo curso, antes de la rutina de saludo, posterior a la salida del patio, durante el lavado de dientes.
- Con respecto a la vestimenta, se les sugiere buzo, para brindar mayor autonomía en el baño. Si el niño asiste con alguna prenda de vestir como jeans, jardinera, faldas y es muy complicado para ir al baño, las asistentes y/o docentes pueden ayudar al niño o niña, siempre en compañía de otro miembro de la escuela.
- Los niños(as) que accidentalmente se orinen o defequen en horario de clases deberán ser cambiados por sus padres u otro familiar o persona a cargo (autorizado por sus Apoderados). Cuando esta situación suceda se avisará telefónicamente al familiar para que concurra al establecimiento. En casos excepcionales en donde los padres, familiares o personas a cargo no puedan venir, el Apoderado deberá dejar una constancia por escrito o telefónica en donde autorice a la Asistente o Auxiliar de Aseo para cambiar a sus hijos(as). Esta persona siempre estará supervisada por otra trabajadora del establecimiento para que sirva de testigo de la situación.

EN SALA DE FONOAUDIOLOGÍA

- La puerta de la sala de fonoaudiología tiene una ventana de vidrio donde se ve por completo las actividades que se realizan.
- Las terapias de fonoaudiología se realizan en grupos de tres niños.
- En caso de que los niños quieran ir al baño en terapia, se le pide a algún personal de la escuela que se quede con los dos integrantes y la fonoaudióloga lleva al niño (a) al baño.

EN PATIO

- Los niños utilizan el patio según horario de recreo, estando a cargo de técnicos y docentes.
- La auxiliar de aseo se encuentra transitando en el patio, barriendo, limpiando los baños, ordenando juguetes, entre otras cosas.



CUANDO UN NIÑO ESTÁ ENFERMO

- Cuando un niño está enfermo se informará por teléfono al apoderado inmediatamente.
- Si se encuentra con mucho malestar físico (se utiliza una colchoneta para que espere cómodamente).
- En caso de que la docente sospeche de que algún estudiante tenga fiebre, la técnico en párvulo debe llevar al niño o niña a dirección, donde se le tomará la temperatura con un termómetro axilar.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A HECHOS DE MALTRATO INFANTIL, CONNOTACIÓN SEXUAL O AGRESIONES SEXUALES

Si la sospecha la tiene una funcionaria respecto a otra persona del establecimiento:

- Mantener la calma.
- Debe presentar sus inquietudes de forma inmediata a la Directora del establecimiento, explicando de la forma más detallada posible, las causas que motivan su sospecha. Se procederá de forma discreta para proteger y contener al afectado.
- Posteriormente la Directora hará supervisiones en terreno para corroborar los datos que le fueron entregados.
- En caso de no comprobarse abuso se conversará con la persona involucrada para explicarle la situación en la que se ve involucrada y pedirle que cambie algunas actitudes o acciones que puedan hacer pensar que ella está ejerciendo abuso en el menor.
- En caso de que se compruebe el abuso, la Directora citará al Apoderado del menor para ponerlo en antecedente, hará la denuncia a las autoridades pertinentes y se le informará a la persona involucrada los pasos judiciales a seguir por el Establecimiento, los que se harán de forma inmediata y se separará a la funcionaria o funcionario de sus labores habituales.

Si la sospecha la tiene un(a) Apoderado(a) en relación una funcionaria del Establecimiento:

- Mantener la calma.
- Debe presentar sus inquietudes de forma inmediata a la Directora del establecimiento, explicando de la forma más detallada posible, las causas que motivan su sospecha. Se procederá de forma discreta para proteger y contener al afectado.
- Posteriormente la Directora conversará con la persona acusada para tener su visión o declaración de los hechos que se le acusan.
- Se citará al apoderado a la brevedad para tener una reunión con la Directora y persona acusada para transparentar los hechos. Si es necesario o pertinente se pedirá al apoderado la declaración de su hijo(a) en esta reunión para que pueda explicar lo que le ocurrió y así clarificar la situación.
- En caso de no comprobarse el abuso y deberse esto a un mal entendido se conversará con la persona involucrada para pedirle que cambie algunas actitudes o acciones que puedan hacer pensar que ella está ejerciendo abuso en el menor.
- En caso de que se compruebe el abuso, la Directora hará la denuncia a las autoridades pertinentes y se le informará a la persona involucrada los pasos judiciales a seguir por el Establecimiento, los que se harán de forma inmediata y se separará a la funcionaria o funcionario de sus labores habituales.



Si la sospecha la tiene una funcionaria respecto a un familiar o tercero que esté a cargo de alguno de los niños(as) del establecimiento:

- Mantener la calma.
- Debe presentar sus inquietudes de forma inmediata a la Directora del establecimiento, explicando de la forma más detallada posible, las causas que motivan su sospecha. Se procederá de forma discreta para proteger y contener al afectado.
- Posteriormente la profesora citará al apoderado del menor y junto a la Directora se efectuará una reunión para aclarar estos hechos, detallándole al apoderado el motivo de las sospechas.
- De comprobarse que todo es un mal entendido, se le pedirá al apoderado que cambie algunas conductas en el hogar que se podrían prestar para malas interpretaciones.
- Si posterior a la reunión el niño(a) continúa presentando conductas que podrían dar indicios de que si existe abuso, la profesora llamará nuevamente al Apoderado y le pedirá que lleve a su hijo(a) a un psicólogo o centro asistencial dentro de los próximos 15 días para poder transparentar los reales hechos los que el apoderado deberá avalar con el informe pertinente del especialista. La visita al psicólogo o centro asistencial irá acompañado de un informe de la docente donde especifique el porqué se está solicitando esta evaluación.
- Si el apoderado no lleva a su hijo(a) donde se le solicita y las señales de alerta son reiteradas, se dejará registrado en la hoja de entrevistas y la Directora, junto a la docente harán la denuncia respectiva, dejando constancia de los hechos en Carabineros de Chile.



NÚMEROS, DIRECCIONES, CORREOS Y PÁGINAS QUE NOS PUEDEN AYUDAR Y ORIENTAR.

Teléfonos:

- 133 Emergencia
- 139 Informaciones
- 147 Fono niños
- 149 Fono familia
- Comisaría N° 48 de Asuntos de la Familia:

Teléfonos: 6881490 – 6881492/ Dirección: Calle Dieciocho 268, Santiago

• **Policía de Investigaciones de Chile:** www.investigaciones.cl

Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (BRISEXME):

Teléfonos: 5657425 – 5657671

Correo electrónico: brisex@investigaciones.cl

Dirección: General Borgoño 1204, Independencia

• **Ministerio Público:** www.ministeriopublico.cl

• **Centro de Justicia de Santiago:**

Teléfono: 5874991

Dirección: Avenida Pedro Montt 1606, Santiago (Metro Rondizzoni)

• **Servicio Nacional de Menores (SENAME):** www.sename.cl

Teléfono: 800 730 800 Fono Ayuda-denuncia

Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), presentes en cada región.

• **Servicio Médico Legal (SML):** www.sml.cl

Teléfonos: 7823500 - 7823602

Dirección: Avda. La Paz 1012, Independencia



Planificación de las actividades anuales 2025

Acción (nombre y Descripción)	CONOZCO Y CUIDO PARTES PRIVADA DE MI CUERPO Docente invita a reconocen partes de su cuerpo dando énfasis a las partes privadas. Con motivo del Día mundial para la prevención del abuso sexual, se reforzarán aprendizajes de autocuidado con el propio cuerpo y el de los demás, (video regla de Kiko) enfatizando el respeto y aceptación. Comentar que partes me pueden tocar otras personas y/o compañeros y qué hacer si alguien no lo respeta. Realizan lámina anexa marcando cuales son las partes que más deben cuidar (complejidad según grupo curso) Enviar a Apoderados informativo (anexo) con tips básicos para fomentar la prevención de abusos en familia (tríptico el libro de Kiko)	
Cursos	Medio Mayor/ Pre Kinder/Kínder	
Objetivo	Identificar algunas situaciones que puedan atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarla.	
Fechas	Jueves 21 de abril	
Responsable	Docente de sala/docente a cargo	
Recursos para la implementación	Pc Lámina de trabajo Tríptico apoderados	
Programa con el que financia las acciones	Material de la escuela	
Medios de verificación	Fotografías Observación directa Hoja de registro plan de sexualidad	



Acción (nombre y Descripción)	YO CUIDO MI CUERPO.	
	Recuerdan cuales son los cuidados que debemos tener con nuestro cuerpo, que parten nos pueden tocar y cuáles no. Observan video “el libro de Tere” https://www.youtube.com/watch?v=ldYS1mkNsVs deteniéndolo cada vez que Tere cuente un consejo que le entregue la mamá preguntando a los niños que cosas no pueden pasar y qué hacer cuando les ocurra. (gritar, decir no y pedir ayuda) Terminar la actividad señalando que ellos no son culpables de estas situaciones pero es importante pueda confiar en algún adulto y contar para protegerlos.	
Cursos	Medio Mayor/ Pre Kinder/Kínder	
Objetivo	Identificar algunas situaciones que puedan atentar contra su bienestar y seguridad. Apreciar positivamente su género y el respeto del otro género.	
Fechas	30 abril	
Responsable	Docente de sala/docente a cargo	
Recursos para la implementación	PC	
Programa con el que financia las acciones	Material de la escuela	
Medios de verificación	Fotografías Observación directa Hoja de registro plan de sexualidad	



Acción (nombre y Descripción)	“Un mar de emociones” Escuchan y observan atentamente en sala cuento “monstruo de colores” https://www.youtube.com/watch?v=5HUWPF4HMqA&t=70s A través de lámina (anexa) reconocen aspectos físicos de la emociones que indican los 5 monstruos de colores, posteriormente los alumnos deberán clasificar colocando con perro de ropa imágenes de acciones (anexo) según la emoción. Eje (niños peleando = monstruo de la rabia) (niño que cae = monstruo de la pena). Cada curso le dará el enfoque y dificultad necesaria según el grupo curso.	
Cursos	Medio Mayor/ Pre Kinder/Kínder	
Objetivo	Comunicar y reconocer emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provoca diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de Tics.	
Fechas	7 de mayo	
Responsable	Docente de sala/docente a cargo	
Recursos para la implementación	Láminas monstros de colores Láminas de acciones Perros de ropa	
Programa con el que financia las acciones	Material de la escuela	
Medios de verificación	Fotografías Observación directa Hoja de registro plan de sexualidad	



Acción (nombre y Descripción)	Evaluación semestral Plan SAG, modificaciones a realizar, resultados, etc.	
Cursos	Medio Mayor/ Pre Kinder/Kínder	
Objetivo		
Fechas	18 de junio	
Responsable	Dirección, UTP, Docente de sala/docente a cargo	
Recursos para la implementación	Pc	
Programa con el que financia las acciones	Material de la escuela	
Medios de verificación	Hoja de registro plan de sexualidad	



Acción (nombre y Descripción)	PUEBLOS ORIGINARIOS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS	
	Nombran algunos pueblos originarios de Chile, comentando costumbres, vestimentas y modo de vida. (contenido trabajado durante el mes) Se organizan por grupos y confeccionan collage de diferentes pueblos originarios, con elementos característicos.	
Cursos	Medio Mayor/ Pre Kinder/Kínder	
Objetivo	Reconocen la diversidad en las personas y sus formas de vida, en un marco de respeto y tolerancia por las costumbres, singularidades personales, étnicas y fisonómicas.	
Fechas	23 de septiembre	
Responsable	Docente de sala/docente a cargo	
Recursos para la implementación	PC	
Programa con el que financia las acciones	Material de la escuela	
Medios de verificación	Fotografías Observación directa Hoja de registro plan de sexualidad	



Acción (nombre y Descripción)	Evaluación semestral Plan SAG, modificaciones a realizar, resultados, etc.	
Cursos	Medio Mayor/ Pre Kinder/Kínder	
Objetivo		
Fechas	26 diciembre	
Responsable	Docente de sala/docente a cargo	
Recursos para la implementación	PC	
Programa con el que financia las acciones	Material de la escuela	
Medios de verificación	Hoja de registro plan de sexualidad	

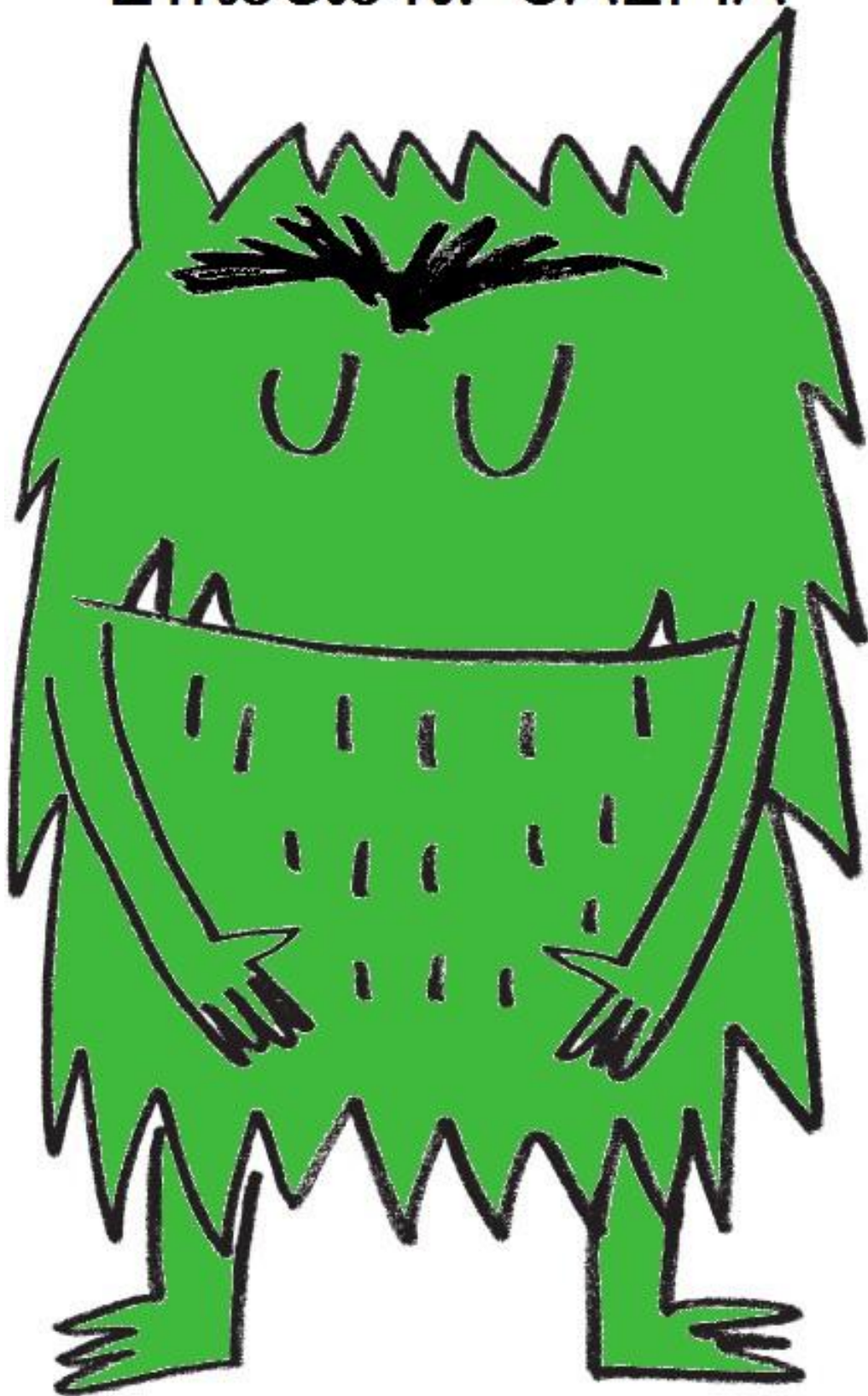
Corporación Educacional
Ventanal de Maipú
Rut: 65.135.586-9



ANEXO



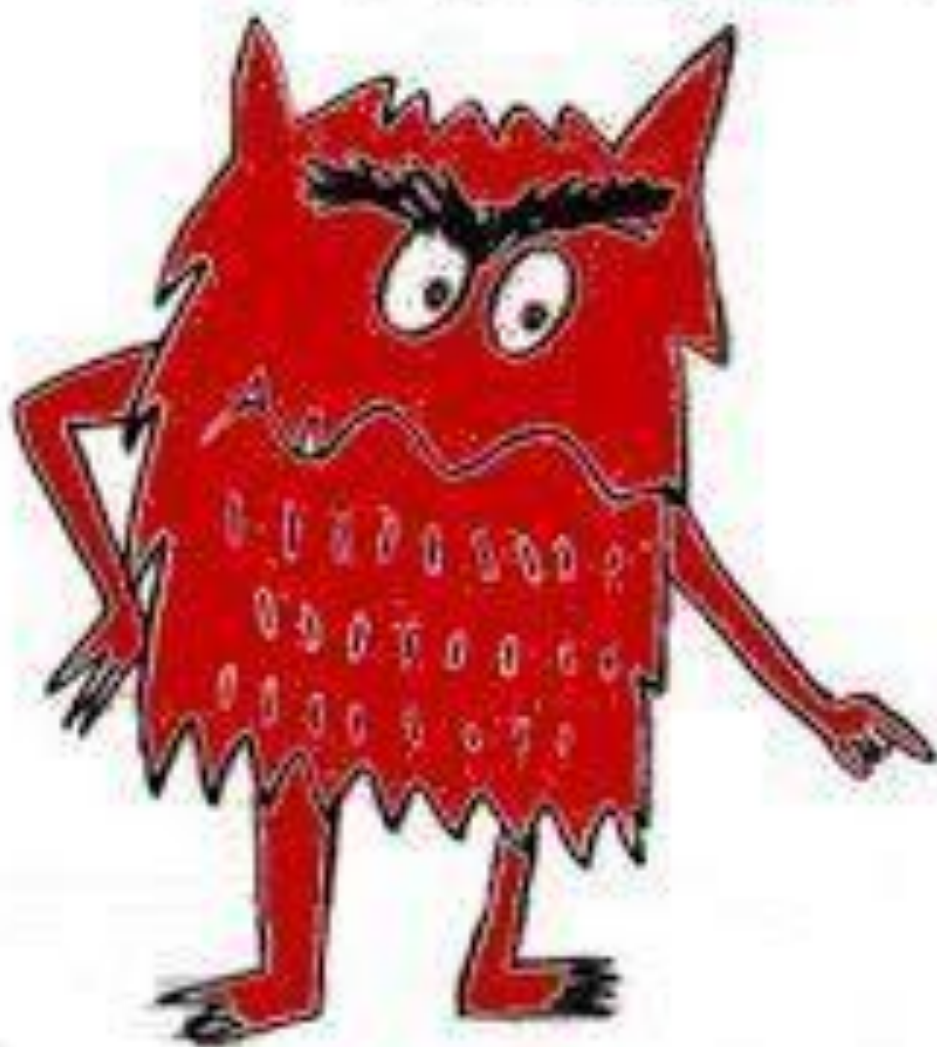
Emoción: CALMA



color: VERDE



Emoción: RABIA



Color: ROJO



Emoción: TRISTEZA



Color: AZUL



Emoción: ALEGRÍA



Color: AMARILLO



Emoción: AMOR



Color: ROSA









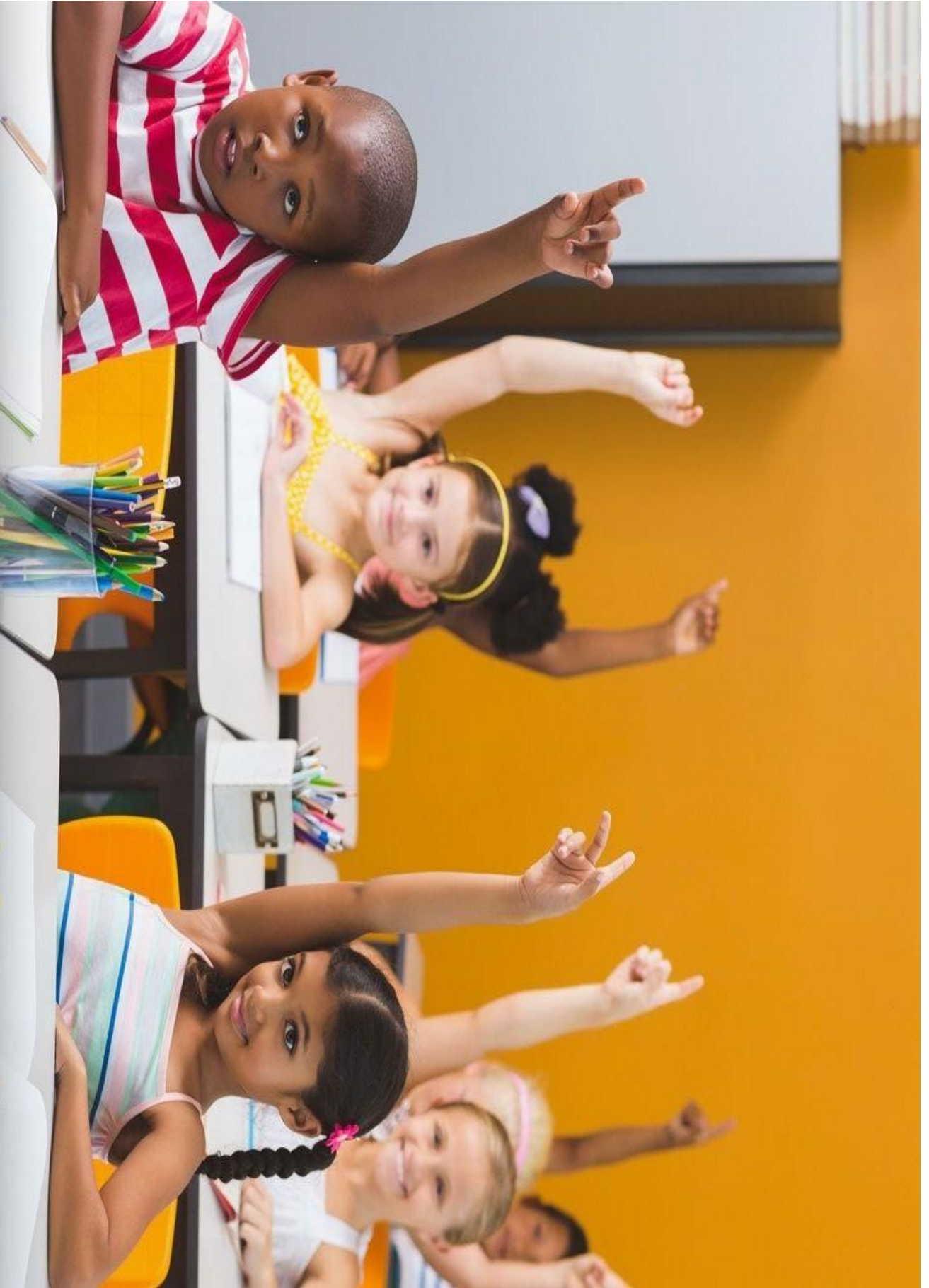








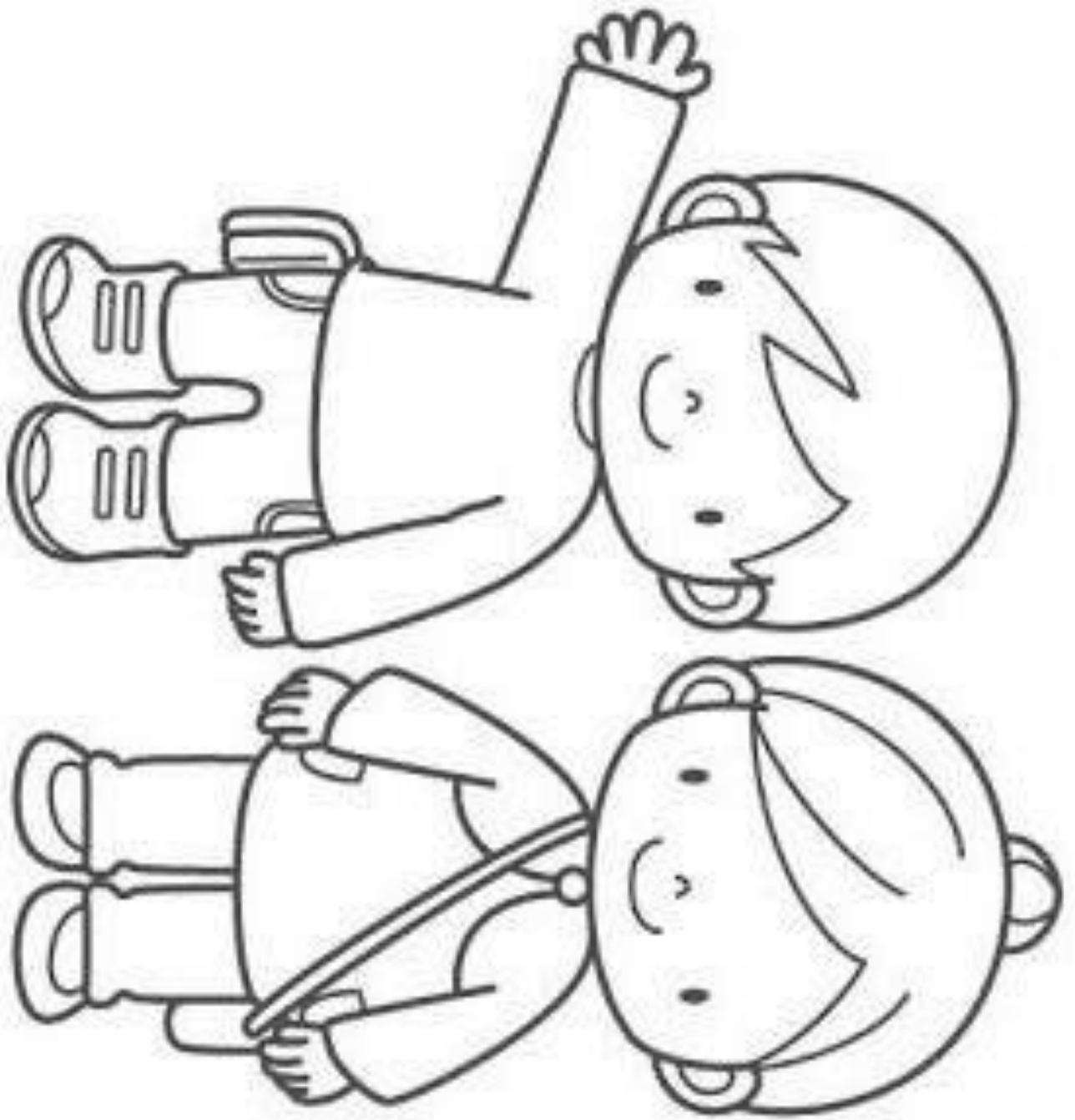














**MARCA CON UN CIRCULO ROJO LAS PARTES
PRIVADAS QUE NO TE PUEDEN TOCAR
"NUNCA"**





KIKO Y LA MANO

Tu cuerpo es tuyo

Enseñarles a las niñas y niños que su cuerpo les pertenece y que nadie puede tocarles sin su permiso. A decir "No", de forma inmediata y firme, a un contacto físico inapropiado, a alejarse de situaciones no seguras y a contarlo.

Buena forma de tocar, mala forma de tocar

Decirles que no está bien que alguien mire o toque su cuerpo o que les pidan que miren o toquen el cuerpo de otra persona.

Un límite evidente y fácil de recordar: la ropa interior.

Secretos buenos, secretos malos

Enséñales la diferencia entre los secretos buenos y malos, para crear un clima de confianza.

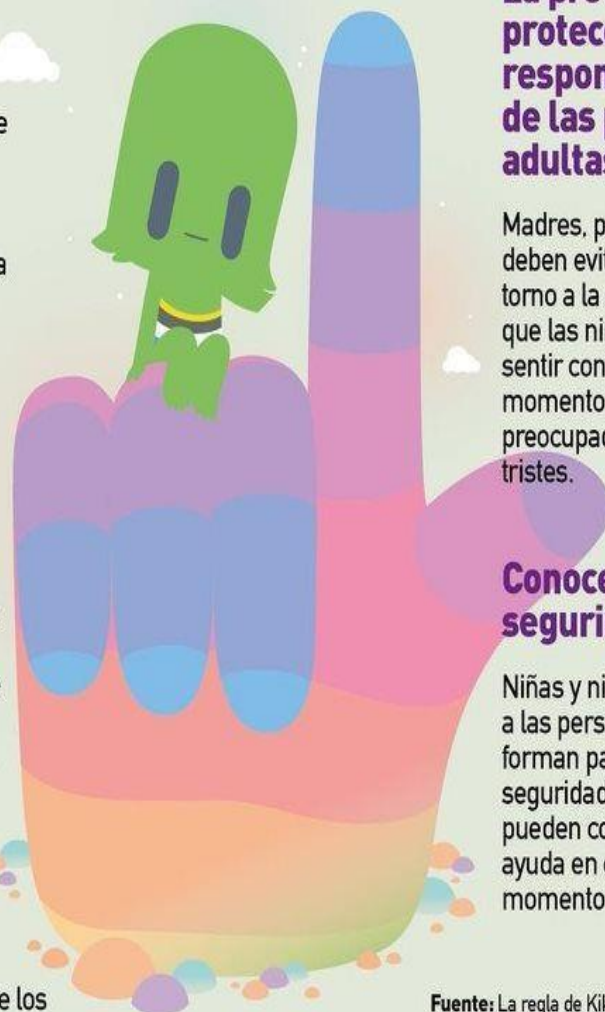
Cada secreto que les preocupe, les haga sentir incomodidad, les asuste o les ponga tristes no es bueno y no debería mantenerse.

La prevención y la protección son responsabilidades de las personas adultas

Madres, padres y cuidadores deben evitar crear tabúes en torno a la sexualidad, para que las niñas y niños deben sentir confianza en todo momento si están preocupados, nerviosos o tristes.

Conocer su red de seguridad

Niñas y niños deben conocer a las personas adultas que forman parte de su red de seguridad, en las que pueden confiar para pedirles ayuda en cualquier momento.



Fuente: La regla de Kiko Consejo de Europa





